

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA, identificado con NIT No. 800184048, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4233000-637-2019, cuyo objeto es: Adquirir e instalar elementos ecológicos para promover la gestión ambiental en las distintas sedes que componen la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Que el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato y con la entrega de los elementos descritos en el mismo. Por lo anterior se realiza un único pago correspondiente al periodo del 22 de mayo de 2019 al 12 de junio de 2019..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$14,656,144.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 42263 del 10 de junio de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
876	3120201020006	Productos de caucho y plástico		14,656,144.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
876	3120201020006	Productos de caucho y plástico	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	14,656,144.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibí la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


LUZ ÁNGELA MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
 Directora Administrativa Y Financiera

Solicitud No: 3333



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
 No Radicado: 3-2019-17466
 Fecha: 13/06/2019 08:16:37
 Dest no: SUB.SRV.ADMINIST
 Anexos: 3
 Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Aldemav

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ÁREA ADMINISTRATIVA
ALMACEN E INVENTARIO**

Recibido por: *[Signature]*

Fecha: 14 Junio 2019

Hora: 10.00 Rad. 1579